



UMCE

ÁMBITOS DE ACCIÓN Y ÁREAS FORMATIVAS

Competencias Sello:

CS1 Reflexiona críticamente sobre el rol docente, a través de la investigación en la propia práctica y la articulación de los saberes pedagógicos.

CS2 Desarrolla propuestas situadas de mejoramiento mediante una visión integral, innovadora y actualizada del fenómeno educativo, evidenciando su liderazgo pedagógico.

CS3 Crea oportunidades de aprendizaje significativo para sus estudiantes en contextos educativos diversos, integrando saberes pedagógicos a través de procesos colaborativos de reflexión.

Competencias Genéricas:

CG1 Adapta el uso de diversos recursos tecnológicos en desarrollo curricular, desde la comprensión del impacto y rol de las TIC en la sociedad y la educación, como un medio que contribuye a la docencia y el desarrollo del pensamiento.

CG2 Se comunica en un segundo idioma de manera eficiente, a través de estrategias que le permiten mantener el flujo de la comunicación valorando el rol del segundo idioma como medio de expresión de la propia identidad y como habilidad para la interacción, el entendimiento y conocimiento de otras culturas o comunidades.

CG3 Se comunica adecuadamente en forma oral y escrita en diversos contextos, particularmente en el ejercicio de su actividad profesional docente.

CG4 Implementa estrategias de trabajo colaborativo, para atender a los desafíos propios de su acción docente, demostrando empatía, compromiso con el aprendizaje, valoración de la diversidad y respeto por las diferencias individuales de cada sujeto que conforma el equipo.

Competencias Específicas:

CE1. Organiza prácticas motrices en consideración al conocimiento construido sobre el desarrollo humano, los fundamentos y manifestaciones de la motricidad como un derecho social.

CE2. Implementa experiencias motrices para propiciar aprendizajes, a partir de la reflexión crítica y la evaluación permanente.

CE3. Gestiona de forma colaborativa, proyectos de innovación para el desarrollo y fomento de actividades físicas, deportivas y recreativas en diferentes escenarios.

Área de Fundamentos de la Motricidad:

Esta área considera el desarrollo de competencias vinculadas con los fundamentos de la motricidad humana, tanto de sus bases biológicas, psicológicas, así como éticas, considerando el acceso a la actividad motriz como un derecho humano y social.

Agrupar saberes relacionados con el desarrollo motriz, las adaptaciones orgánicas neurofisiológicas, psicología del aprendizaje, sociología y filosofía que se articulan con la pedagogía, lo que otorga fundamentos para el desarrollo de la formación profesional del profesor/a de Educación Física, Deportes y Recreación.

Esta área formativa contempla el desarrollo de capacidades que permitan otorgar oportunidades de aprendizaje, considerando el contexto y la diversidad.

Área Didáctica de la Motricidad:

Esta área comprende el desarrollo de competencias, que le permitan al profesor/a de Educación Física, Deportes y Recreación implementar experiencias motrices acordes a las características de sus estudiantes, a partir de la comprensión de la cultura escolar y los distintos contextos de ejercicio profesional.

Agrupar saberes vinculados con los paradigmas, modelos y enfoques de la educación, currículum, evaluación y didáctica general. Profundiza en las didácticas específicas de las distintas manifestaciones de la motricidad, considerando la gestión del aprendizaje.

Promueve la construcción del rol docente, a partir de la reflexión, el pensamiento crítico, el autoconocimiento y el compromiso con su propio aprendizaje.

Área investigación, Innovación y Gestión:

Esta área compromete saberes que permitan a los egresados de la carrera gestionar proyectos de innovación que fomenten la generación de nuevo conocimiento en el ámbito de las actividades físicas, deportivas y recreativas en diferentes escenarios.

Articula saberes de los paradigmas y fundamentos metodológicos de la investigación y del desarrollo de proyectos de innovación, en el campo de la educación, la salud, el ocio, el rendimiento deportivo y el bienestar social.